



REQUERIMIENTO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE LA UGEL
LA UNION-COTAHUASI

1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Adquisición de uniformes para el personal de la UGEL la UNION-COTAHUASI.

2.-AREA USUARIA:

Bienestar social

3.-FINALIDAD PÚBLICA

El presente requerimiento tiene como finalidad promover el bienestar del personal de la UGEL la Unión, e identificación institucional, promover de indumentaria que articula la imagen institucional, orden y presentación para el desarrollo adecuado del trabajador al centro de trabajo portando el uniforme institucional durante el horario de trabajo, ceremonias y acontecimientos oficiales. Asimismo, permitirá identificar al trabajador dentro y fuera de las instalaciones de la entidad.

4.-ANTECEDENTES / ACTIVIDAD DEL POI

El presente requerimiento lo presenta el área de bienestar social, por encontrarse dentro de las metas establecidas por el POI -2025

ACTIVIDAD POI: Adquisición de uniformes para los trabajadores de la UGEL la Unión.

META: 0027

ESPECIFICA DE GASTO: 21.21.11 Uniforme personal administrativos D.LEY 276

ESPECIFICA DE GASTO: 23.12.11 Vestuario Accesorios y prendas diversas LEY 1057-CAS.

Los servidores de la UGEL sujetos al régimen del Decreto Legislativo N° 276, CAS ley 1057 recibirán una vez al año el Uniforme Institucional. Siendo este un conjunto de prendas de vestir que se confeccionan para la temporada. Siendo para damas modelo sastre y para caballeros terno modelo clásico

5.-OBJETIVO DE LA CONTRATACION:

5.1 OBJETIVO GENERAL: Adquirir uniformes para el personal femenino y masculino de la UGEL, de acuerdo a las especificaciones técnicas detalladas

5.2 OBJETIVO ESPECIFICO:

- * Otorgar uniformes a los trabajadores de la UGEL.
- * El objetivo de la adquisición de uniformes tiene la finalidad de que el trabajador se encuentre identificado y asista presentable al trabajo como también a ceremonias y eventos especiales.





6-LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DE LA PRESTACION:

6.1- LUGAR DE ENTREGA

Almacén de la UGEL LA Unión sito en la calle Independencia 201-Cotahuasi

6.2- PLAZO DE EJECUCION:

El plazo de entrega será de treinta (30), días calendario en una sola armada el 100% de los bienes adquiridos.

7.-OTRAS CONSIDERACIONES NO ESTIPULADAS SEGÚN EL OBJETIVO DE LA CONTRATACION

7.1.-REQUISITOS:

- RUC Habilitado
- RNP (si el monto es mayor a 1 (UIT))
- Declaración jurada de no tener impedimento para la contratación con el estado
- Cuenta del CCI en cualquier entidad bancaria

7.2.-FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará dentro del plazo de 10 días calendario siguiente al otorgamiento de la conformación de la adquisición y previa presentación del comprobante de pago por la SUNAT.

7.3-CONFORMIDAD DE LA ADQUISICION:

Estará a cargo del área del almacén, dentro de un plazo que no exceda de 10 días calendario, computados desde que se hizo entrega del servicio, el vestuario (ternos) que presenten observaciones por parte del personal se regresara al proveedor para su modificación, en cuanto a la tela del saco, pantalón y blusa que no se destiña con el uso, que los ternos sean a medida de cada trabajador.

8.-TOMA DE MEDIDAS

Se coordinará con el ganador de la buena PRO. Para que vengan a tomar las medidas a cada trabajador en horario de oficina de lunes a viernes los compañeros que se encuentren en Arequipa lo harán en la fábrica.

9.-METODOS DE EVALUACION Y CALIFICACION DE LA PROPUESTA:

El postor deberá presentar una solo propuesta económica en el presente proceso, la cual deberá expresarse en nuevos soles incluido el IGV. -El otorgamiento de la nueva PRO se elegirá como ganador a la fábrica que cumpla con los requisitos.

10.-EVALUACION DE LAS MUESTRAS ENTREGADAS:

10.1. La comisión, dará a conocer: el diseño, las telas, los cortes, la confección, el fusionado y el forro pegado de botones, tipo de ojales acabados, identificación de materiales que permitan verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los uniformes.





10.2. Las muestras de la (tela) presentadas por el postor que resulte con la buena PRO. Quedará en custodia de la UGEL, (almacén) para efectos de verificar que los bienes entregados guarden las mismas condiciones, del producto las cuales se devolverá cuando se de conformidad de los bienes.

Es importante resaltar que la evaluación de las prendas debe incidir sobre la mejor elección, de una empresa que, cumpla con las exigencias de calidad de confección y acabados para el servicio de confección de uniformes sobre medida y no tipo industrial (por tallas)

11.-PLAZO MAXIMO DE EJECUCION:

ETAPAS	UNIFORME INSTITUCIONAL DE DAMAS Y CABALLEROS
TOMA DE MEDIDAS	Esta etapa concluye como máximo a los tres (03) días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
RECEPCION DEL UNIFORME EN AL ALMACEN	El contratista debe ingresar al almacén de la UGEL, los uniformes acabados en un plazo de treinta (30) días, calendario como máximo, luego de finalizada la etapa de prueba de uniformes
ENTREGA DE UNIFORME INSTITUCIONAL	Se realizará a partir del día siguiente de culminada la etapa anterior este proceso no excederá de tres (03) días calendario.
ATENCION DE ARREGLOS O CAMBIOS	Culminado el plazo para la entrega de uniformes a los trabajadores, la empresa contratista atenderá al personal que solicite arreglos por cuatro (4) días a partir del día siguiente del término de la entrega de uniformes y se le dará plazo no menos de dos (2) días ni mayor de diez (10) días calendario para su arreglo y devolución correspondientes al personal.



12.-ENTREGA Y EMBALAJE:

El contratista entregara los uniformes para el personal de acuerdo con el listado proporcionado por la UGEL. con nombre de los servidores.

Los costos de embalaje, transporte y distribución del Uniforme Institucional del personal serán asumidos íntegramente por el contratista.



13.- PENALIDADES.

El retraso injustificado en la ejecución de la prestación objeto del contrato, de acuerdo de los plazos señalados representa causal de penalidad dando lugar a la aplicación por parte de la entidad por cada día de retraso hasta por un máximo equivalente al 10% del monto del contrato vigente o, de ser el caso del monto que debió ejecutarse

14.- OTRAS PENALIDADES.

MOTIVO	EVENTO	MONTO
Por no corregir deficiencias en arreglos y correcciones	Por cada prenda no arreglada	S/. 100.00

15.- RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

El contratista será responsable por la calidad ofrecida y los vicios ocultos del servicio, conforme lo indica en la ley de contrataciones por plazo de un año a partir de la conformidad otorgada por parte de la UGEL.

16.- ALCANCES Y DESCRIPCION DE LOS BIENES A CONTRATAR:

Adquisición de uniformes para 24 trabajadores de la Sede UGEL la Unión según las siguientes características:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>DETALLE</u>	<u>CANTIDAD DE PERSONAL</u>
UNIFORME PARA DAMAS	TERNO (saco pantalón y camisa) A medida, PERIODO 2025	14
UNIFORME PARA CABALLEROS	TERNO (saco pantalón y camisa) a medida, PERIODO 2025	10



17.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

17.1 Capacidad Legal

- ✓ RUC en estado ACTIVO y HABIDO.
- ✓ Registro Nacional de Proveedores – (RNP) vigente.
- ✓ No estar impedido para contratar con el estado.
- ✓ Contar con CCI, activo vinculado a su RUC
- ✓ Su actividad económica debe de estar dentro del rubro del objeto de la convocatoria al momento de la presentación de la oferta.

17.2 Experiencia del postor en la especialidad.

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 20,000.00 (VEINTE MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes:

- Chaqueta (saco) a medida estilo americano o cruzado.
- Camisas y blusas formales a medida.
- Abrigos formales a medida (Chesterfield, Capa Marlborough, Gabardina)
- Smoking a medida.

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o la cancelación del mismo con comprobante de pago , o comprobante de retención electrónico emitido por SUNAT por la retención del IGV, correspondientes a un máximo de veinte contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.





ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL DISEÑO, CONFECCION Y ACABADO DEL UNIFORME
PARA DAMAS

SACO PARA DAMA

MODELO Y COLOR	110050-244 casimir-color entero
CONFECCION	A sobre medida según el usuario
CUELLO	Según el diseño
DELANTERO EXTERNO	Consta de un corte lateral princesa a cada lado, (según diseño) lleva dos ojales N° 36, 2 bolsillo según diseño término del ruedo delantero recto
DELANTERO INTERNO	Totalmente forrado, de la mejor calidad para su mejor armado en el lado izquierdo superior lleva un bolsillo recto prenda remallada en el interior
ESPALDA EXTERNA	La espalda tendrá corte anatómico en el centro, lleva corte desde la sisa y termina hacia la basta unidos con costura recta.
ESPALDA INTERNA	Totalmente forrado, forro de la mejor calidad
BOTONES	El delantero lleva dos botones N° 36 y un botón de repuesto en el interior a tono de la tela principal El delantero lleva dos ojales de tela de 2.0 cm de largo
MANGAS	Manga con costura recta, corte a lo largo terminando con un botón
HOMBRERAS	De espuma liviana forradas y orilladas que no sean muy levantadas sean ligeras.
ENSANCHES	De 2 cm (IR) a cada lado en las costuras principales (costados y centro de espalda) y de 1cm en costuras auxiliares
HILO	De costura





ENTRETELA	Tejida fusionable (genero adhesivo de 80+/-5gr, fusionados en maquina fusionadora para delanteros, vuelta delantero, cuello espalda superior sisas, vivos y vistas de bolsillo, cabeza de manga, bastas cuello, cogotera basta de ruedo, vuelta de manga, vivo de ojales, en piezas de puño de la manga
ETIQUETAS	Ubicación en la parte interior, la marca del confeccionista, etiqueta de marca de la tela, instrucciones de cuidado, lavado, y uso.
ACABADOS	La prenda debe estar planchada y vaporizada.
PRESENTACION	Sera presentada en colgador de plástico de una solo pieza y porta terno con cierre

PANTALON PARA DAMA

<u>MODELO</u>	Configurado de acuerdo al modelo Casimir color entero 110050-244
<u>CONFECCION</u>	A sobre medida según usuario
<u>DELANTERO</u>	De 2 piezas cortadas al hilo, en la parte superior lleva cierre rey a tono de la prenda, bolsillos a los costados según usuario
<u>ENSANCHES</u>	En el fundido parte posterior superior con ensanche de 2 cm a cada lado y termina en la parte inferior con ensanche de 1 cm, en los costados orillado con ensanche de 2cm, en la entre pierna posterior con un ensanche de 2cm en la parte superior + en la parte inferior de 1cm
<u>ETIQUETA</u>	Ubicación en la parte interna: la marca del confeccionista, instrucciones de cuidado lavado y uso
<u>PRESENTACION</u>	La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos confección acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras defectuosas, costuras





	saltadas, hilos sueltos)
--	--------------------------

BLUSA MANGA LARGA PARA DAMAS:

MODELO Y COLOR	Blusa con cuello de acuerdo al diseño, color rosado bb
CONFECCION	A sobre medida del usuario
CUELLO	Camisero, el cuello debe ser simétrico de acuerdo al modelo con aplicaciones...
ESPALDA	Tendrá 1 corte ingles a cada lado que comienza en hombro y termina en el ruedo
MANGA	Larga con puño según diseño, puño de 6 cm, lleva 2 botones N° 18 con 2 ojales bordados
HOMBROS	Llano sin hombreras
ENSANCHES	De costado t mangas de 2 cm por lado incluido remalle
BOTONES	Una línea de color de la tela, 1 en el pie de cuello, 6 en el delantero, 2 botones en cada puño más un botón de repuesto, total 9 botones N° 18
HILO Y REMALLE	Hilo de costura con 301 40/2 100% poliéster, el ancho de remalle es de 0.5cm
ETIQUETA Y ACABADOS	Etiqueta en la parte interna: la marca del confeccionista, la talla e instrucciones de lavado y uso, la prenda debe estar planchada y vaporizada
PRESENTACION	Deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos confección y acabado





ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL DISEÑO, CONFECCION Y ACABADO DEL UNIFORME PARA CABALLEROS

SACO PARA CABALLEROS:

CUELLO	Superior fusionado con entretela, lleva pie de cuello, inferior con filtro al tono de la tela con el exterior con costura ZIG-ZAG estilo sastre.
PRESILLA COLGADOR	Al centro del cuello lleva un cintillo para colgador con marca, con atraque en los extremos.
DELANTERO	Deberá estar fusionados con entre tela fusionable lleva pinza armada con 301 y llevaran un refuerzo de plastón
BOLSILLOS EXTERNOS	En la parte inferior llevara bolsillos tipo ojal con vivos de tela de 0.6cm por lado y apertura de 15.7cm además llevara una tapa conformada de dos partes, la parte superior de la misma tela, la cual estará reforzada con entretela fusionable y la parte inferior o contratapa es de forro, la medida de está tapa es de 5.5 cm de alto incluyendo el vivo con 15.7 cm de largo Con despunte decorativo puntada hilván en su contorno al filo bolsa de bolsillo de popelina bolsilleo 65 % algodón 35% poliéster bolsa con costura remalle y con puntada de seguridad en los costados, en el interior del saco bolsillo de 6 cm de ancho y 13 cm de largo. En el exterior 2 bolsillos con tapa.
BOTONES	En la parte delantera deberá llevar 2 botones a tono de la tela principal ubicados de manera simétrica uno debajo del otro, con 2 aberturas
ESPALDA	La espalda tendrá corte anatómico, tela será orillada y unido con costura recta con ensanche 2 cm por lado.
MANGAS	Mangas mayor y menor (tela y forro) serán remalladas y estará unida con costura recta a 1 cm, llevará chorrera de filtro para un mejor armado de la





	manga.
HOMBROS	Remallado y unido a 1 cm además en la parte interna llevara hombreras anatómicas prefabricadas de algodón una a cada lado.
BASTA DEL SACO	Dobles de 4 cm incluso remalla, será reforzada por la parte interior con entretela fusionable .
FORRO	Con forro completo de tafeta labrada con diseño de la mejor calidad. Color en armonía a la tela principal
PRESENTACION	El colgador plástico y porta terno plastificado rotulado
COLOR	Casimir color entero 110050-244



PANTALON PARA CABALLERO:

PRETINA	Ancho de 4 cm, acabado de 2 piezas izquierda y derecha con un bolsillo secreto en el lado izquierdo, lleva entretela fusionable adherida a la tela, adicionalmente se prepara el forro de la pretina que será de popelina para dar mejor seguridad a la prenda llevará un corchete de metal inoxidable
GARETA	Lleva un cierre de metal de diente dorado al tono de la tela de calidad reconocida pegado con costura recta el ancho del figurado de la garetta es de 3.5cm en la parte inferior llevara un atraque vertical de 1cm.
ENTREPIERNAS	Tanto delantero como espalda es remallado y unido 1cm
PROTECTOR DE TIRO	En el cruce del delantero y fundidos se colocará un



	murciélago (protector de tiro en forma triangular esta ubicado entre el cruce del delantero y espalda) de popelina el cual estará fijado al garetón con costura recta y fijado a la entrepierna con un atraque en costura recta en los externos
BASTA	Remallada, dobléz de 5 cm de ancho, subido con maquina bastera
DELANTERO	2 pliegues laterales a cada lado tumbado hacia los costados 3.8 cm de separación
COLOR	110050-244 casimir color entero

CAMISA MANGA LARGA PARA CABALLEROS:

CUELLO	De camisa fusionado barbas móviles, largo de puntas embolsado a 0.6cm y respuntado al filo 1.3mm
PIE DE CUELLO	Unir cuello con pie de cuello a 5mm según piquete asentar a 1.3 mm c/ recta, punta de pie de cuello lado izquierdo con ojal 1.8cm largo en forma horizontal, lado derecho lleva botón de 16 líneas
BOLSILLO	Ubicado a la altura del segundo ojal delantero izquierdo con dobléz en la parte superior y el modelo del bolsillo cuadrado
CANESU	Canesú interior centrar etiqueta de marca, es embolsado a 1cm con el canesú exterior y la espalda además lleva un respunte al hilo a 1cm
HOMBRO	Embolsar con 301 a 1cm del borde y respuntar a 1mm hacia el canesú con hombreras.
MANGAS	Lleva 2 pliegues con separación de 2cm pegados al cuerpo con costura francesa (c/401 doble agua) respunte a 1 cm.
PUÑOS	Fusionados (exterior) bastillados a 5mm c/301. Embolsados a 6.4cm y respuntados al filo a 1.3mm en contorno, lleva 4 botones de 16 líneas en cada puño y 01 ojal de 1.8 cm de largo





GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

arequipa

56
02

GOBIERNO REGIONAL

ESPALDA	Lleva pliegues laterales, armado de pliegues con atraque en forma horizontal
SISA	Pegar mangas con 401 (doble agua) respuntar en el exterior con 301 a 1cm del pegado de mangas, costuras tumbadas hacia el cuerpo (costura francesa)
COLOR	Rosado entero bb .

RELACION DE PERSONAL QUE SE BENEFICIA CON EL UNIFORME INSTITUCIONAL

(ESTA SUJETO A CAMBIOS)

PERSONAL D. Leg 276.



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N. I
01	VILCAPE RONCALLA Rosa	73472415
02	ALVAREZ CRUZ Dagne	30940088
03	CALCIN CALCIN Renilda	30941755
04	GARCIA VELA Dina	30941530
05	JARA JIMENEZ Máximo	30941111
06	LAJO ENRIQUEZ Inés	29687797
07	LUDEÑA ZANABRIA Mónica	42861875
08	OSCO HUAMANI Yeni	29696499
09	PANTIGOSO FERNANDEZ Carito	30941872
10	PAZ HUAMAN JUAN Jesús	29345266
11	PERALTA ARANZAMENDI Juan	30941489
12	SANABRIA ROJAS Gina	40353899
13	ZUÑIGA BENAVIDES Rosendo	42342067
14	FLORES CRUZ Danney	41717301
15	GARCIA CUADROS Auber	30940682



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

arequipa 35
01

GOBIERNO REGIONAL

16	YAÑEZ YANCAPALLO Pedro	29647556
17	GUERRA VELASQUEZ Alejandra	73095031
18	CUTIMANCO TORREBLANCA Corina	74612389

RELACION DE PERSONAL CAS :

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	D N I
01	SALAS ROMERO Roxana.	41239985
02	SAMBRANO PILCO Fredy	44671841
03	BELLIDO ZEBALLOS Cecilia	30941629
04	CARBAJAL MOLINA Harol	42612451
05	GUERRA SUAREZ Alexander	45229112
06	Huanca Huisa Denis	43046614

